



RESOLUCIÓN No. 1291

(Tunja, 29 FEB 2008)

Por la cual se adiciona la Resolución No. 4114 de 2007

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE
COLOMBIA**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y especial las consignadas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 066 de 2005 en su artículo 22 literal o, establece como función del Rector de la Universidad la de "Organizar el proceso de planeación de la Universidad, mediante la integración de las sedes y el desarrollo armónico de la Institución en su conjunto".

Que mediante Resolución No. 4114 del 21 de Diciembre de 2007 se adopto el Plan de Mantenimiento de Obras físicas de la Universidad, para la vigencia 2008, en búsqueda de la organización y planeación de actividades para el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Que se hace necesario adicionar la ejecución de unas obras de mantenimiento para atender necesidades urgentes en las diferentes dependencias de la Universidad Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En merito de lo expuesto, el Rector de la de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

1291

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN

Edificando
futuro

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 04

Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Plan de Mantenimiento de Obras Físicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para la vigencia 2008 así:

DETALLE	RECURSO 20
Remodelación Piso Cafetería estudiantes de la Sede Seccional Duitama	\$3.841.577
Adecuación espacios Edificio Registro y Admisiones de la Sede Central.	\$5.931.000
Remodelación dormitorio de pasantes para la Clínica Veterinaria Sede Central Área de Hospitalización de Pequeños Animales.	\$3.229.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los **29 FEB 2008**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

Proyecto : Oficina de Planeación

Revisó Oficina Jurídica.



No. SC 4106-1 de 2006

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja